



GOBERNACION
**Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina**
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit 892400038-2
AUTO No. 005

MAYO 26 de 2022

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

En ejercicio de las facultades concedidas por la Ley 2166 de 2021, los Decretos reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008, procede a modificar **Auto No.037** del 20 de diciembre del 2021 por el cual se inscribieron dignatarios de la,
JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DE NATANIA

RESUELVE

1. Modificar el artículo primero, del Auto No.037 del 20 de diciembre de 2021, en el bloque de Comisión de convivencia y conciliación de la Junta de Acción Comunal Altos de Natania para el periodo 2021-2025, retirando de dicho acto administrativo a la señora **JENNIFER CASTRILLO HERRERA** identificada con c.c. No.1072705215 quien actuaba en calidad de conciliador, en el bloque de delegados, retirando de dicho acto administrativo al señor **ALLAN DAVID FAILLACE CASTRO** identificado con c.c. No.1007416607 y a la señora **MARIA LUCIDA RESTREPO VALENCIA** identificada con c.c. No. 42820956 quienes actuaban en calidad de **DELEGADOS**, quedando conformado por las siguientes personas, según acta firmada por el tribunal de garantías de fecha 24 de abril de 2022.

COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

Cargo	Nombre	Identificación
Conciliador 1	María Lucia Restrepo Valencia	42820956

DELEGADOS

Cargo	Nombre	Identificación
Delegado 2	Eder Hincapié Lea	88137576
Delegado 3	Rafael Ángel Puello	1801114

2. Mantener incólume en lo restante del Auto No. 037 del 20 de diciembre de 2021.
3. Comunicar el presente acto administrativo al representante legal Junta de Acción Comunal Altos de Natania, haciéndole saber que contra el mismo no procede ningún recurso.
4. El presente auto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,


KAYAN HOWARD SANCHEZ
Secretario de Gobierno

Elaboro/archivo: Sandra Hogis
Reviso KHOWARD


MAYO 31 2022
Hrs: 3:59 PM

Cra 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8) 5130801 TELEFAX 5123466
Página web: www.sanadres.gov.co
San Andrés Isla Colombia